

## ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO DEL PUESTO DE TESORERÍA, SUBESCALA INTERVENCIÓN-TESORERÍA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

Reunido el Tribunal de Selección el día 9 de enero de 2024 a las 14:00 horas, se procede a dar lectura al informe del Registro General de Entrada de fecha 08/01/2024, en el que se informa que el aspirante seleccionado en el procedimiento de selección D. José Ramón Salas Molina, no ha presentado documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria de acuerdo con la Base Décima de la convocatoria.

Dado que de acuerdo con la citada base si dentro del plazo de los 5 días naturales, y salvo causa de fuerza mayor, el aspirante seleccionado no reuniera los requisitos exigidos, se requerirá la acreditación de las condiciones al siguiente aspirante según el orden de puntuación, por ello, se propone como aspirante seleccionado a D. José María de Simón Chueca, lo cual conlleva la alteración en el orden de los tres aspirantes suplentes según la Base Undécima, y dado que hay cuatro aspirantes con la misma puntuación para ocupar el tercer suplente, el Tribunal considera que para resolver dicho empate es necesario realizar sorteo público entre los aspirantes seleccionados.

El Tribunal de Selección acuerda tener por desistido a D. José Ramón Salas Molina, por no acreditar las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria y proponer al segundo aspirante, por orden de puntuación, D. José María de Simón Chueca, para que acredite las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, establecidos en la Base Décima.

Igualmente, el Tribunal propone como aspirantes suplentes ordenados según la puntuación obtenida lo siguiente:

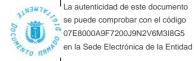
- 1°.- D. Felipe Manuel de Pablos Martínez
- 2°.- Da. María Maraver Martín
- 3º.- El aspirante seleccionado tras el resultado del sorteo público, que se celebrará el día 11/01/2024, a las 08:15 horas, en la Sala de Proyecciones del Espacio Cultural Laureano Jiménez Carrión, Planta Baja, sito en Calle Almaraz, n.º 173, de Bollullos Par del Condado.

En base a lo estipulado en la base Décima, el aspirante propuesto dispone de un plazo de cinco días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (https://sede.bollullospardelcondado.es/edictos-anuncios/) y en la página web del Ayuntamiento, apartado Empleo (https://www.bollullospardelcondado.es/empleo), para acreditar las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria. Si dentro del plazo expresado, y salvo causa de fuerza mayor, la persona aspirante no reuniera los requisitos exigidos quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia. En su caso se requerirá la acreditación de las condiciones al siguiente aspirante, según el orden de puntuación, siendo propuesto para su nombramiento.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se advierte de que se trata de un acto de trámite y como tal no procede la interposición de recursos contra el mismo. No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponerse el recurso de alzada y recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley.

> 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 959 / 412094 - 412228 - 412357







## ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Fabiola Rosado Moreno

ús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 / 412094 - 412228 – 412357 Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1

